

## Cédula de Servicio para personal académico y administrativo **Alcance: Centralizado**

# Secretaría de Gestión y Desarrollo Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información Departamento de Sistemas de Información

Descripción del Servicio:			
DESARROLLO DE	Generar productos y servicios mediante el desarrollo de software para entornos		
PLATAFORMAS INFORMÁTICAS INSTITUCIONALES	web y móviles, centrados en el usuario, en apoyo a las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad de Guanajuato.		

## **Requisitos:**

- Autorización del Titular de la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información para la elaboración del proyecto (Oficio).
- Ficha del anteproyecto firmada por el titular de la instancia solicitante. La instancia debe formar parte de la Universidad de Guanajuato.
- Código presupuestal para la contracción de servicios (en caso de aplicar) (Oficio).

## Requisitos adicionales por Campus/ CNMS

- No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
  - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	Variado /Acordado	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs

**Formatos** 

## Ficha de Anteproyecto

## Formatos adicionales por Campus/CNMS

- No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
  - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:				
Rectoría General				
Sede	Responsable			
s/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto.	Mtro. Guillermo Carrillo Gallardo			
	Tel 473 732 0006 ext.: 8827			
	guillermo.carrillo@ugto.mx			
El presente servicio solo se otorga en Administración Central.				

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa				
Proceso	Procedimiento	Instructivo		

Fecha emisión: 18/01/2023 Revisión: 02 Código: TIC-TYS-11 Página: Página 1 de 2



# Cédula de Servicio para personal académico y administrativo Alcance: Centralizado

PRO-TIC-Proceso de Tecnologías TIC-PR-02 Procedimiento para la N/A de la Información Generación de Proyectos TICS

## Fundamento Jurídico del Servicio:

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007

- Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato:
  - Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional.
- IX. Administrar y acrecentar su patrimonio.

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005

- Título segundo de las responsabilidades administrativas
- Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.

Fecha emisión: 18/01/2023 Revisión: 02 Código: TIC-TYS-11 Página: Página 2 de 2